



GOBIERNO MUNICIPAL  
**ASUNCIÓN**  
OCOTLÁN - OAXACA 2025-2027

1025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

**OFICIO NUMERO:000388**

**EXPEDIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**ASUNTO: ENTREGA DE PRESUPUESTO  
DE EGRESOS 2026 EN LA PLATAFORMA SEID**

**ASUNCION OCOTLAN, DISTRITO DE OCOTLAN, OAXACA A 01 DE ABRIL  
2026**

**L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ  
TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE  
FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA**

**PRESENTE**

LA QUE SUSCRIBE C. ISABEL LUIS ZARATE , PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ASUNCION OCOTLAN, DISTRITO DE OCOTLAN, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, REMITO A USTED MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL SISTEMA PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DIGITAL (SEID) EN EL APARTADO DE INFORMACION PRESUPUESTARIA, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 DEL MUNICIPIO DE ASUNCION OCOTLAN, DISTRITO DE OCOTLAN, OAXACA, APROBADO EN SESION ORDINARIA DE CABILDO EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2025.

AGRADEZCO LA ATENCION AL PRESENTE, LE ENVIO UN COORDIAL SALUDO.

**ATENTAMENTE**



**C. ISABEL LUIS ZARATE  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE ASUNCION OCOTLAN**

Ocotlán,  
Dte. Ocotlán, Oax.  
01/01/2026

# Presupuesto de Egresos del Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2026

## Capítulo I De las Disposiciones Generales

**Artículo 1.** Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo del Municipio, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026;
- XIII. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XIV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XV. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;
- XVI. **Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVII. **Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para

- alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XVIII. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XIX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XX. Unidad Responsable:** La Presidencia Municipal, Sindicaturas, Regidurías, Agencias Municipales y de Policía, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, obligadas a rendir cuentas sobre la ejecución, control, seguimiento y evaluación de los programas comprendidos en el presente Presupuesto de Egresos.

**Artículo 2.** Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se deberán atender las siguientes disposiciones:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Toda propuesta de aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- IV. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- V. Se podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VI. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio; en donde se muestre que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar en cada caso, un beneficio social neto bajo supuestos razonables;
- VIII. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- IX. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- X. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XI. Deberán tomar medidas y principios de austeridad para racionalizar el Gasto corriente;
- XII. Los ahorros y economías deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIII. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XIV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XV. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVI. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades

- Federativas y los Municipios;
- XVII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XVIII.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XIX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVII y XVIII del presente artículo, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;
- XX.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXI.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIII.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXIV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y demás disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables, a efecto de integrar y consolidar la información contable y presupuestal;
- XXV.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad vigente;
- XXVI.** El Presupuesto de Egresos deberá ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica, y
- XXVII.** Se deberá verificar que la documentación comprobatoria del gasto cumpla con los requisitos que se establecen en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, en tanto que la documentación justificativa deberá ser integrada de conformidad con las disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables atendiendo la fuente de financiamiento.

## **Capítulo II**

### **Del Presupuesto de Egresos**

**Artículo 3.** El Presupuesto de Egresos del Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, asciende a la cantidad de \$18,683,261.14 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 14/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

**Artículo 4.** El Ayuntamiento a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la manera siguiente:

<b>Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026</b>		
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>		
<b>Clave</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Importe</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>4,197,237.75</b>
<b>11</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>	<b>4,029,348.24</b>
<b>111</b>	<b>DIETAS</b>	<b>1,691,034.48</b>
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1,691,034.48
<b>113</b>	<b>SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>2,338,313.76</b>
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,338,313.76
<b>13</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>167,889.51</b>
<b>132</b>	<b>PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO</b>	<b>167,889.51</b>
1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	167,889.51
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>476,371.00</b>
<b>21</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>90,500.00</b>
<b>211</b>	<b>MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>	<b>60,500.00</b>
2111	MATERIAL PARA OFICINA	56,000.00
2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,500.00
<b>212</b>	<b>MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION</b>	<b>10,000.00</b>
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	10,000.00
<b>216</b>	<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	<b>20,000.00</b>
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	20,000.00
<b>22</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>66,000.00</b>
<b>221</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>	<b>66,000.00</b>
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	66,000.00
<b>24</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>44,410.00</b>
<b>246</b>	<b>MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO</b>	<b>27,010.00</b>
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	27,010.00
<b>249</b>	<b>OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION</b>	<b>17,400.00</b>
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	7,800.00
2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	9,600.00
<b>25</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>1,500.00</b>
<b>256</b>	<b>FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS</b>	<b>1,500.00</b>
2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	1,500.00
<b>26</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>167,001.00</b>
<b>261</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>167,001.00</b>
2611	COMBUSTIBLES	162,001.00
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,000.00
<b>27</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>64,000.00</b>
<b>271</b>	<b>VESTUARIO Y UNIFORMES</b>	<b>64,000.00</b>
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	64,000.00
<b>28</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>35,960.00</b>
<b>282</b>	<b>MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>3,200.00</b>
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	3,200.00
<b>283</b>	<b>PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL</b>	<b>32,760.00</b>
2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	32,760.00
<b>29</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>7,000.00</b>
<b>291</b>	<b>HERRAMIENTAS MENORES</b>	<b>2,000.00</b>
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	2,000.00
<b>296</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>5,000.00</b>
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00
<b>3</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,120,931.43</b>
<b>31</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>610,813.77</b>
<b>311</b>	<b>ENERGIA ELECTRICA</b>	<b>594,813.77</b>
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	11,000.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	583,813.77
<b>317</b>	<b>SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION</b>	<b>16,000.00</b>
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	16,000.00
<b>32</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>44,000.00</b>
<b>326</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>44,000.00</b>
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	44,000.00

<b>Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026</b>		
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>		
<b>Clave</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Importe</b>
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,176,602.64
<b>331</b>	<b>SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS</b>	<b>710,000.00</b>
3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	290,000.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	420,000.00
<b>332</b>	<b>SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS</b>	<b>337,002.64</b>
3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	337,002.64
<b>333</b>	<b>SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b>	<b>129,600.00</b>
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	129,600.00
<b>34</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>15,990.00</b>
<b>341</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</b>	<b>15,990.00</b>
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	15,990.00
<b>37</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	<b>24,237.37</b>
<b>375</b>	<b>VIATICOS EN EL PAIS</b>	<b>24,237.37</b>
3751	VIATICOS NACIONALES	24,237.37
<b>38</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>234,287.65</b>
<b>382</b>	<b>GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</b>	<b>234,287.65</b>
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	234,287.65
<b>39</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>15,000.00</b>
<b>399</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>15,000.00</b>
3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	15,000.00
<b>5</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>992,300.00</b>
<b>51</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>120,300.00</b>
<b>511</b>	<b>MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA</b>	<b>31,500.00</b>
5111	MUEBLES DE OFICINA	31,500.00
<b>515</b>	<b>EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b>	<b>88,800.00</b>
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	76,800.00
5152	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES DE EQUIPO DE COMPUTO	12,000.00
<b>52</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>92,000.00</b>
<b>523</b>	<b>CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO</b>	<b>92,000.00</b>
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS	92,000.00
<b>54</b>	<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>720,000.00</b>
<b>541</b>	<b>VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE</b>	<b>600,000.00</b>
5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	600,000.00
<b>549</b>	<b>OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE</b>	<b>120,000.00</b>
5491	BICICLETAS, MOTOCICLETAS A DOS RUEDAS	120,000.00
<b>56</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>60,000.00</b>
<b>565</b>	<b>EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION</b>	<b>60,000.00</b>
5651	EQUIPOS DE COMUNICACION	60,000.00
<b>6</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>10,896,420.96</b>
<b>61</b>	<b>OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO</b>	<b>10,896,420.96</b>
<b>613</b>	<b>CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES</b>	<b>4,896,418.96</b>
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2,896,418.96
6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	2,000,000.00
<b>615</b>	<b>CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION</b>	<b>6,000,002.00</b>
6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	3,000,000.00
6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	2.00
6155	OTRAS CONSTRUCCIONES DE VIAS DE COMUNICACION, DOMINIO PUBLICO	3,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>18,683,261.14</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 5.** El Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación Administrativa	Importe
TESORERIA MUNICIPAL	7,786,840.18
RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	10,896,420.96
<b>TOTAL</b>	<b>18,683,261.14</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 6.** La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Clasificador Funcional del Gasto	Importe	
<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>7,786,840.18</b>
<b>15</b>	<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>6,678,580.18</b>
<b>152</b>	<b>Asuntos Hacendarios</b>	<b>6,678,580.18</b>
1522	Gestión de Tesorería	6,678,580.18
<b>17</b>	<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>	<b>1,108,260.00</b>
<b>171</b>	<b>Policía</b>	<b>1,108,260.00</b>
1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	1,108,260.00
<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>10,896,420.96</b>
<b>22</b>	<b>Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>10,896,420.96</b>
<b>223</b>	<b>Abastecimiento de Agua</b>	<b>2,896,418.96</b>
2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	2,896,418.96
<b>224</b>	<b>Alumbrado Público</b>	<b>2,000,000.00</b>
2241	Alumbrado Público	2,000,000.00
<b>226</b>	<b>Servicios comunales</b>	<b>6,000,002.00</b>
2264	Calles, Plazas, parques y jardines	6,000,002.00
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>18,683,261.14</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 7.** El Presupuesto de Egresos con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador por Tipo de Gasto	Importe
<b>01 GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,794,540.18</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,197,237.75
MATERIALES Y SUMINISTROS	476,371.00
SERVICIOS GENERALES	2,120,931.43
<b>02 GASTO DE CAPITAL</b>	<b>11,888,720.96</b>
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	992,300.00
INVERSION PUBLICA	10,896,420.96
<b>TOTAL</b>	<b>18,683,261.14</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 8.** El Presupuesto de Egresos con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026
Prioridades del Gasto
REMUNERACIONES PERSONALES
MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
BIENES MUEBLES E INMUEBLES
OBRA PUBLICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 9.** En el Presupuesto de Egresos se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026
Programas y Proyectos
<b>COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>
EROGACIONES DEL RAMO 28
FONDO III
<b>PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>
FONDO IV
<b>INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>
ALUMBRADO PUBLICO
<b>CAMINOS Y CARRETERAS</b>
VIAS DE COMUNICACION
<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>
AGUA POTABLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 10.** Se presenta en el Presupuesto de Egresos los indicadores estratégicos y de gestión:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	Estratégico	DOTAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SERVICIOS PUBLICOS CON UN SERVICIO EFICIENTE Y TRANSPARENTE
COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	Estratégico	CORRECTA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PUBLICOS MUNICIPALES
Vigilar el manejo honesto y transparente de los recursos públicos.	Gestión	Vigilar el manejo honesto y transparente de los recursos públicos.
EROGACIONES DEL RAMO 28	Gestión	EROGACIONES DEL RAMO 28
EROGACIONES DEL RAMO 28	Gestión	EROGACIONES DEL FONDO III
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	SEGURIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	DOTAR DE SEGURIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	Gestión	ortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.
FONDO IV	Gestión	EROGACIONES DEL FONDO IV
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
Impulsar proyectos de ampliación de redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas en las comunidades rurales y zonas urbanas de Oaxaca.	Gestión	Impulsar proyectos de ampliación de redes de distribución eléctrica al Municipio de Asuncion Ocotlán
ALUMBRADO PUBLICO	Gestión	ALUMBRADO PUBLICO
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACION VIAL
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	VIAS DE COMUNICACION
Intervenir caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.	Gestión	INTERVENIR CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO
VIAS DE COMUNICACION	Gestión	VIAS DE COMUNICACION
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	SERVICIOS DE AGUA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	OBRAS DE AGUA POTABLE
Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente en las localidades del estado. desarrollo	Gestión	Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente e
AGUA POTABLE	Gestión	OBRAS DE AGUA POTABLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Artículo 11.** El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca				
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026				
Programa	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del Indicador	Meta Anual 2026
COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	MEJORAR LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PUBLICOS MUNICIPALES	INFORMES DE MANERA TRIMESTRAL AL CABILDO MUNICIPAL DE COMO SE VA EJECUTANDO EL RECURSO	CORRECTA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PUBLICOS MUNICIPALES	4 TRIMESTRES
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	DOTAR DE SEGURIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	DOTAR DE SEGURIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	DOTAR DE SEGURIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	4 TRIMESTRES
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	DOTAR DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO A LOS QUE MAS LO NECESITAN	CONSTRUIR Y MEJORAR REDES PARA EL SUINISTRO DE ALUMBRADO Y ENERGIA	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	4 TRIMESTRES
CAMINOS Y CARRETERAS	QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON CAMINOS DIGNOS	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE VIAS DE COMUNICACION	VIAS DE COMUNICACION	4 TRIMESTRES
AGUA Y SANEAMIENTO	OBRAS DE AGUA POTABLE	CONTRUCCION, AMPLIACION Y /O MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRAS DE AGUA POTABLE	4 TRIMESTRES

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 12.** En el ejercicio fiscal 2026 el Ayuntamiento contará con 26 plazas, de conformidad con lo siguiente:

**Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca**

**Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026**

**Analítico de Plazas**

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTA MUNICIPAL	1	22,000.00	22,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	20,000.00	20,000.00
REGIDORA DE HACIENDA	1	20,000.00	20,000.00
REGIDOR DE OBRAS	1	20,000.00	20,000.00
REGIDORA DE EDUCACION	1	20,000.00	20,000.00
REGIDORA DE ECOLOGIA	1	20,000.00	20,000.00
SECRETARIA MUNICIPAL	1	15,000.00	15,000.00
TESORERO MUNICIPAL	1	20,000.00	20,000.00
SECRETARIO DE TESORERIA	1	10,000.00	10,000.00
AGUA POTABLE	1	8,000.00	8,000.00
RECOLECTOR DE BASURA	3	6,300.00	7,200.00
AREA DE LIMPIEZA DE CENTRO DE SALUD	1	6,300.00	6,300.00
AREA DE LIMPIEZA CENTRO DE SALUD	1	7,000.00	7,000.00
ENCARGADO DEL PANTEON	1	7,000.00	7,000.00
AREA DE LIMPIEZA AREAS VERDES	1	7,000.00	7,000.00
DIRECTOR DE SALUD	1	10,500.00	10,500.00
DIRECTOR DE POLICIA	1	8,600.00	8,600.00
POLICIA	7	8,600.00	8,602.00
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>	<b>26</b>	<b>236,300.00</b>	<b>237,202.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 13.** Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca												
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026												
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales												
Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Periodicidad	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias	Subtotal	Deducciones			Importe Neto	
				1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO		ISR	Retención de L. IMS S/ISSSTE	Retención del INF ONAVIT/F OVISSST		
PRESIDENTA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	12,802.97	0.00	0.00	12,802.97	1,802.97	0.00	0.00	11,000.00	
			Anual	0.00	0.00	12,802.97	12,802.97	1,802.97	0.00	0.00	11,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	11,531.36	0.00	0.00	11,531.36	1,531.36	0.00	0.00	10,000.00	
			Anual	0.00	0.00	11,531.36	11,531.36	1,531.36	0.00	0.00	10,000.00	
REGIDORA DE HACIENDA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	11,531.36	0.00	0.00	11,531.36	1,531.36	0.00	0.00	10,000.00	
			Anual	0.00	0.00	11,531.36	11,531.36	1,531.36	0.00	0.00	10,000.00	
REGIDOR DE OBRAS	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	11,531.36	0.00	0.00	11,531.36	1,531.36	0.00	0.00	10,000.00	
			Anual	0.00	0.00	11,531.36	11,531.36	1,531.36	0.00	0.00	10,000.00	
REGIDORA DE EDUCACION	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	11,531.36	0.00	0.00	11,531.36	1,531.36	0.00	0.00	10,000.00	
			Anual	0.00	0.00	11,531.36	11,531.36	1,531.36	0.00	0.00	10,000.00	
REGIDORA DE ECOLOGIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	11,531.36	0.00	0.00	11,531.36	1,531.36	0.00	0.00	10,000.00	
			Anual	0.00	0.00	11,531.36	11,531.36	1,531.36	0.00	0.00	10,000.00	
SECRETARIA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	8,364.84	0.00	8,364.84	864.84	0.00	0.00	7,500.00	
			Anual	0.00	0.00	8,364.84	8,364.84	864.84	0.00	0.00	7,500.00	
TESORERO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	11,531.36	0.00	11,531.36	1,531.36	0.00	0.00	10,000.00	
			Anual	0.00	0.00	11,531.36	11,531.36	1,531.36	0.00	0.00	10,000.00	
SECRETARIO DE TESORERIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	5,411.70	0.00	5,411.70	411.70	0.00	0.00	5,000.00	
			Anual	0.00	0.00	5,411.70	5,411.70	411.70	0.00	0.00	5,000.00	
AGUA POTABLE	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,289.62	0.00	4,289.62	289.62	0.00	0.00	4,000.00	
			Anual	0.00	0.00	4,289.62	4,289.62	289.62	0.00	0.00	4,000.00	

RECOLECTOR DE BASURA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	3,840.78	0.00	3,840.78	240.78	0.00	0.00	3,600.00
				Anual	0.00	0.00	3,840.78	3,840.78	240.78	0.00	0.00	3,600.00
RECOLECTOR DE BASURA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	3,345.39	0.00	3,345.39	195.39	0.00	0.00	3,150.00
				Anual	0.00	0.00	3,345.39	3,345.39	195.39	0.00	0.00	3,150.00
RECOLECTOR DE BASURA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	3,345.39	0.00	3,345.39	195.39	0.00	0.00	3,150.00
				Anual	0.00	0.00	3,345.39	3,345.39	195.39	0.00	0.00	3,150.00
AREA DE LIMPIEZA DE CENTRO DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	3,345.39	0.00	3,345.39	195.39	0.00	0.00	3,150.00
				Anual	0.00	0.00	3,345.39	3,345.39	195.39	0.00	0.00	3,150.00
AREA DE LIMPIEZA CENTRO DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	3,751.71	0.00	3,751.71	251.71	0.00	0.00	3,500.00
				Anual	0.00	0.00	3,751.71	3,751.71	251.71	0.00	0.00	3,500.00
ENCARGADO DEL PANTEON	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	3,751.71	0.00	3,751.71	251.71	0.00	0.00	3,500.00
				Anual	0.00	0.00	3,751.71	3,751.71	251.71	0.00	0.00	3,500.00
AREA DE LIMPIEZA AREAS VERDES	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	3,751.71	0.00	3,751.71	251.71	0.00	0.00	3,500.00
				Anual	0.00	0.00	3,751.71	3,751.71	251.71	0.00	0.00	3,500.00
DIRECTOR DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	5,692.22	0.00	5,692.22	442.22	0.00	0.00	5,250.00
				Anual	0.00	0.00	5,692.22	5,692.22	442.22	0.00	0.00	5,250.00
DIRECTOR DE POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,624.24	0.00	4,624.24	324.24	0.00	0.00	4,300.00
				Anual	0.00	0.00	4,624.24	4,624.24	324.24	0.00	0.00	4,300.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,626.24	0.00	4,626.24	324.24	0.00	0.00	4,302.00
				Anual	0.00	0.00	4,626.24	4,626.24	326.24	0.00	0.00	4,300.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,626.24	0.00	4,626.24	326.24	0.00	0.00	4,300.00
				Anual	0.00	0.00	4,626.24	4,626.24	326.24	0.00	0.00	4,300.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,626.24	0.00	4,626.24	326.24	0.00	0.00	4,300.00
				Anual	0.00	0.00	4,626.24	4,626.24	326.24	0.00	0.00	4,300.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,626.24	0.00	4,626.24	326.24	0.00	0.00	4,300.00
				Anual	0.00	0.00	4,626.24	4,626.24	326.24	0.00	0.00	4,300.00

POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,626.24	0.00	4,626.24	326.24	0.00	0.00	4,300.00
				Anual	0.00	0.00	4,626.24	4,626.24	326.24	0.00	0.00	4,300.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,626.24	0.00	4,626.24	326.24	0.00	0.00	4,300.00
				Anual	0.00	0.00	4,626.24	4,626.24	326.24	0.00	0.00	4,300.00
POLICIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,626.24	0.00	4,626.24	326.24	0.00	0.00	4,300.00
				Anual	0.00	0.00	4,626.24	4,626.24	326.24	0.00	0.00	4,300.00
<b>Total</b>					<b>70,459.77</b>	<b>97,429.74</b>	<b>167,889.51</b>	<b>335,779.02</b>	<b>34,377.02</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>301,402.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 14.** La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca					
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026					
Previsiones Salariales					
Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las Percepciones	Creación de Plazas	Otras Medidas de Carácter	Importe
					0.00
					<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 15.** Las asignaciones de la Clasificación Programática para el Ejercicio Fiscal 2026 se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026</b>		
<b>Clasificación Programática</b>		
<b>Clave</b>	<b>Programas Presupuestarios</b>	<b>Importe</b>
	<b>BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA</b>	<b>5,020,260.27</b>
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5,020,260.27
	<b>COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES</b>	<b>13,662,999.87</b>
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	13,662,999.87
	<b>ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA GESTION PRESUPUESTARIA</b>	<b>1.00</b>
R	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PROVISIONES Y REASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ESPECÍFICOS	1.00
	<b>TOTAL</b>	<b>18,683,261.14</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

**Artículo 16.** El Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026</b>		
<b>Clasificación por Fuentes de Financiamiento</b>		<b>Presupuesto</b>
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>5,020,260.27</b>
11	RECURSOS FISCALES	127,001.00
15	RECURSOS FEDERALES	4,893,259.27
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>13,663,000.87</b>
25	RECURSOS FEDERALES	13,663,000.87
	<b>TOTAL</b>	<b>18,683,261.14</b>

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

**Artículo 17.** El presupuesto de Egresos se realizará conforme al siguiente calendario:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026													
Descripción	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	<b>18,683,261.14</b>	<b>491,338.16</b>	<b>525,038.42</b>	<b>525,038.42</b>	<b>938,238.42</b>	<b>1,628,518.68</b>	<b>2,674,553.85</b>	<b>2,025,038.42</b>	<b>2,865,039.42</b>	<b>632,545.33</b>	<b>3,252,577.24</b>	<b>2,425,507.42</b>	<b>699,827.36</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>4,197,237.75</b>	<b>335,779.02</b>	<b>335,779.02</b>	<b>335,779.02</b>	<b>335,779.02</b>	<b>335,779.02</b>	<b>335,779.02</b>	<b>335,779.02</b>	<b>335,779.02</b>	<b>335,779.02</b>	<b>335,779.02</b>	<b>335,779.02</b>	<b>503,668.53</b>
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1,691,034.48	140,919.54	140,919.54	140,919.54	140,919.54	140,919.54	140,919.54	140,919.54	140,919.54	140,919.54	140,919.54	140,919.54	140,919.54
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,338,313.76	194,859.48	194,859.48	194,859.48	194,859.48	194,859.48	194,859.48	194,859.48	194,859.48	194,859.48	194,859.48	194,859.48	194,859.48
AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	167,889.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	167,889.51
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>476,371.00</b>	<b>31,367.60</b>	<b>31,367.60</b>	<b>31,367.60</b>	<b>98,567.60</b>	<b>31,367.60</b>	<b>64,127.60</b>	<b>31,367.60</b>	<b>31,367.60</b>	<b>31,367.60</b>	<b>31,367.60</b>	<b>31,367.60</b>	<b>31,367.40</b>
MATERIAL PARA OFICINA	56,000.00	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.63
EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,500.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	66,000.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	27,010.00	2,250.84	2,250.84	2,250.84	2,250.84	2,250.84	2,250.84	2,250.84	2,250.84	2,250.84	2,250.84	2,250.84	2,250.76
PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	7,800.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	1,500.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00
COMBUSTIBLES	162,001.00	13,500.08	13,500.08	13,500.08	13,500.08	13,500.08	13,500.08	13,500.08	13,500.08	13,500.08	13,500.08	13,500.08	13,500.12
LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63
UNIFORMES Y ACCESORIOS	64,000.00	0.00	0.00	0.00	64,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	3,200.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	32,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	2,000.00	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.63
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,120,931.43</b>	<b>124,191.54</b>	<b>157,891.80</b>	<b>157,891.80</b>	<b>261,891.80</b>	<b>169,871.06</b>	<b>234,647.23</b>	<b>157,891.80</b>	<b>157,891.80</b>	<b>232,598.71</b>	<b>171,430.62</b>	<b>129,941.84</b>	<b>164,791.43</b>
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	11,000.00	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.63
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	583,813.77	48,651.15	48,651.15	48,651.15	48,651.15	48,651.15	48,651.15	48,651.15	48,651.15	48,651.15	48,651.15	48,651.15	48,651.12
SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	16,000.00	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.37
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	44,000.00	0.00	0.00	0.00	44,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	290,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	420,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	337,002.64	0.00	33,700.26	33,700.26	33,700.26	33,700.26	33,700.26	33,700.26	33,700.26	33,700.26	33,700.26	33,700.30	0.00
SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	129,600.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,600.00

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026

Descripción	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	15,990.00	1,332.34	1,332.34	1,332.34	1,332.34	1,334.34	1,332.34	1,332.34	1,332.34	1,332.34	1,332.34	1,332.34	1,332.26
VIATICOS NACIONALES	24,237.37	2,019.78	2,019.78	2,019.78	2,019.78	2,019.78	2,019.78	2,019.78	2,019.78	2,019.78	2,019.78	2,019.78	2,019.79
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	234,287.65	4,688.27	4,688.27	4,688.27	4,688.27	16,665.53	81,443.70	4,688.27	4,688.27	79,395.18	18,227.09	5,738.27	4,688.26
OTROS SERVICIOS GENERALES	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>992,300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>242,000.00</b>	<b>91,500.00</b>	<b>40,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>340,000.00</b>	<b>32,800.00</b>	<b>214,000.00</b>	<b>32,000.00</b>	<b>0.00</b>
MUEBLES DE OFICINA	31,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	76,800.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,800.00	14,000.00	0.00	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES DE EQUIPO DE COMPUTO	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS	92,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	600,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
BICICLETAS, MOTOCICLETAS A DOS RUEDAS	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPOS DE COMUNICACION	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>10,896,420.96</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000,001.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>2,000,001.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>1,896,418.96</b>	<b>0.00</b>
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2,896,418.96	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	896,418.96	0.00
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS CONSTRUCCIONES DE VIAS DE COMUNICACION, DOMINIO PUBLICO	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 párrafo segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

**Artículo 18.** Las y los integrantes del ayuntamiento, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

**Artículo 19.** La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Asimismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

## **TRANSITORIOS**

**Primero.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintiséis.

**Segundo.** Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 12 de diciembre de 2025

Presidente Municipal C. Isabel Luis Zarate Síndico  
Municipal C. Agustin Venegas Antonio Regidora  
de Hacienda C. Marisela Samudio Venegas  
Regidor de Obras C. Francisco Hernández Luis  
Regidora de Educación C. Maribel Venegas  
Hernández Regidora de Ecología C. Angelica  
Sánchez Hernández



**ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**CADENA ORIGINAL**

| PE/007/03233/2026 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2026 | 2026-04-10 11:25:03 | PRESUPUESTO\_ARTICULADO\_7\_2026.PDF | MUNICIPIO | 00001000000715449471 | MAO850101EL9 | MUNICIPIO DE ASUNCION OCOTLAN | OCOTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO ASUNCION OCOTLAN 71523 | municipioasuncionocotlan2527@gmail.com | | AUTORIDAD | AGUSTIN VENEGAS ANTONIO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 92cbb8f6b5ee757678614b07255df7f4f8ea5ff4055be8c67e0d030ad51d3ba9 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

MK+RrzilXuG47GSsCJNAQEIVHsGYdSCE+FooBVel7cz5mqj12FDzm4TbLPkQLSCLmy8HebKs/gtwe2eIRRlGpO3bjO6J6tlao5hMtE2vKPR8OG96wlbDjQUGXsGUUndfVV YgQlwhVHS0GJ9mit2eHe010uBY4ExNZwnEVGu4Qp55q2JO/EDbCJUTExOkbCJ7wr6GXaolhJR1zIMhkTNMY6+woogJLmLlgWdMpnZZ9j1M6ywDWYxOZ4aYivtNrijBP9G yc8mh5Cyk3kyscMBzGhwT4QFSb9Z1ivKXMx4Qwxux8ftiEvTm/JyELXHltrmdb5vNt+CPmGB5xpmfiVGSDA==

## **ANEXOS**

**Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2026, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

<b>Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca</b>				
<b>Proyecciones de Egresos - LDF</b>				
<b>Pesos (Cifras Nominales)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>5,020,260.27</b>	<b>5,020,260.27</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Servicios Personales	3,129,734.25	3,129,734.25	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	376,411.00	376,411.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	1,514,115.02	1,514,115.02	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>13,663,000.87</b>	<b>13,874,934.76</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Servicios Personales	1,067,503.50	1,067,503.50	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	99,960.00	99,960.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	606,816.41	606,816.41	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	992,300.00	992,300.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	10,896,420.96	11,108,354.85	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total de Egresos Proyectados</b>	<b>18,683,261.14</b>	<b>18,895,195.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca				
Resultados de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2022	2023	2024	2025
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Servicios Personales	0.00	0.00	3,832,500.00	3,484,178.14
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	1,100,063.69	389,121.89
C. Servicios Generales	0.00	0.00	1,414,938.58	3,229,558.07
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	220,356.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,620,291.38</b>
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	10,620,291.38
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b>					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de jubilación o pensión					
Esperanza de vida					
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
<b>Nómina anual</b>					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					

**Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca**

**Informe sobre Estudios Actuariales - LDF**

<b>Concepto</b>	<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>Salud</b>	<b>Riesgos de trabajo</b>	<b>Invalidez y vida</b>	<b>Otras prestaciones</b>
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
<b>Déficit / Superávit actuarial</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
<b>Estudio Actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

<b>Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca</b>	
<b>Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos</b>	
<b>Riesgo 1:</b>	<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00</b>
Descripción	Líneas de Acción
<b>Riesgo 2:</b>	<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00</b>
Descripción	Líneas de Acción
<b>Riesgo 3:</b>	<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00</b>
Descripción	Líneas de Acción

**Total de Deuda Contingente: \$ 0.00**



Plantilla de personal

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca												
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026												
Plantilla de Personal												
Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe	
PRESIDENTA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	307,271.28	12,802.97	0.00	320,074.25	
SINDICO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	276,752.64	11,531.36	0.00	288,284.00	
REGIDORA DE HACIENDA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	276,752.64	11,531.36	0.00	288,284.00	
REGIDOR DE OBRAS	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	276,752.64	11,531.36	0.00	288,284.00	
REGIDORA DE EDUCACION	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	276,752.64	11,531.36	0.00	288,284.00	
REGIDORA DE ECOLOGIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	276,752.64	11,531.36	0.00	288,284.00	
SECRETARIA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	8,364.84	200,756.16	209,121.00	
TESORERO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	11,531.36	276,752.64	288,284.00	
SECRETARIO DE TESORERIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	5,411.70	129,880.80	135,292.50	
AGUA POTABLE	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	4,289.62	102,950.88	107,240.50	

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026

Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
RECOLECTOR DE BASURA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,840.78	92,178.72	96,019.50
RECOLECTOR DE BASURA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,345.39	80,289.36	83,634.75
RECOLECTOR DE BASURA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,345.39	80,289.36	83,634.75
AREA DE LIMPIEZA DE CENTRO DE SALUD	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,345.39	80,289.36	83,634.75
AREA DE LIMPIEZA CENTRO DE SALUD	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,751.71	90,041.04	93,792.75
ENCARGADO DEL PANTEON	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,751.71	90,041.04	93,792.75
AREA DE LIMPIEZA AREAS VERDES	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,751.71	90,041.04	93,792.75
DIRECTOR DE SALUD	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	5,692.22	136,613.28	142,305.50
DIRECTOR DE POLICIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,624.24	110,981.76	115,606.00
POLICIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,626.24	111,029.76	115,656.00
POLICIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,626.24	111,029.76	115,656.00
POLICIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,626.24	111,029.76	115,656.00

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026

Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
POLICIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,626.24	111,029.76	115,656.00
POLICIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,626.24	111,029.76	115,656.00
POLICIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,626.24	111,029.76	115,656.00
POLICIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,626.24	111,029.76	115,656.00
<b>Total</b>											<b>4,197,237.75</b>

Presidente Municipal C. Isabel Luis Zarate Síndico Municipal C. Agustin Venegas Antonio Regidora de Hacienda C. Marisela Samudio Venegas Regidor de Obras C. Francisco Hernández Luis Regidora de Educación C. Maribel Venegas Hernández Regidora de Ecología C. Angelica Sánchez Hernández

Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,691,034.48
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,313,510.40
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	125,189.37
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	35,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	21,000.00

## Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

## Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

## Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRÍ	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	66,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	1,010.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	26,000.00

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	7,800.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,600.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2561	FIBRAS SINTETICAS , HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	74,001.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	88,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	11,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	330,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	44,000.00

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	290,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	420,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	129,600.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	1,990.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	24,237.37

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRÍ	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	11,977.26
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	76,755.43
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	51,989.15
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	1,050.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	4,129.50

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRÍ	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	56,259.23
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	20,585.71
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (FOCOIS AN)	9,409.32
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8112001 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	2,132.05
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02010101001001 - EROGACIONES DEL RAMO 28	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	15,000.00

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - FONDO IV	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	1,024,803.36
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - FONDO IV	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	42,700.14
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - FONDO IV	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	253,813.77

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe		
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.		Concepto	
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	02010101001002 - FONDO III	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	337,002.64
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - FONDO IV	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	64,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - FONDO IV	2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	3,200.00

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - FONDO IV	2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	32,760.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - FONDO IV	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	16,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - FONDO IV	5111	MUEBLES DE OFICINA	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	31,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - FONDO IV	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	76,800.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - FONDO IV	5152	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES DE EQUIPO DE COMPUTO	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	12,000.00

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - FONDO IV	5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	92,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - FONDO IV	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	600,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - FONDO IV	5491	BICICLETAS, MOTOCICLETAS A DOS RUEDAS	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	120,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - FONDO IV	5651	EQUIPOS DE COMUNICACION	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	60,000.00

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	05040101002001 - AGUA POTABLE	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	2,896,418.96
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	05010103002001 - ALUMBRADO PUBLICO	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	2,000,000.00

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	226	Servicios comunales	2264	Calles, Plazas, parques y jardines	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	05020101001001 - VIAS DE COMUNICACION	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	3,000,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	226	Servicios comunales	2264	Calles, Plazas, parques y jardines	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	05020101001001 - VIAS DE COMUNICACION	6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8302008 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	1.00

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	226	Servicios comunales	2264	Calles, Plazas, parques y jardines	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	05020101001001 - VIAS DE COMUNICACION	6155	OTRAS CONSTRUCCIONES DE VIAS DE COMUNICACION, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	3,000,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	226	Servicios comunales	2264	Calles, Plazas, parques y jardines	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA GESTION PRESUPUESTARIA	R	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PROVISIONES Y REASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIFICOS	05020101001001 - VIAS DE COMUNICACION	6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8301076 - PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	1.00

Presidente Municipal C. Isabel Luis Zarate Síndico Municipal C. Agustin Venegas Antonio Regidora de Hacienda C. Marisela Samudio Venegas Regidor de Obras C. Francisco Hernández Luis Regidora de Educación C. Maribel Venegas Hernández Regidora de Ecología C. Angelica Sánchez Hernández





**ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**CADENA ORIGINAL**

| PE/007/03233-A/2026 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2026 | 2026-04-10 11:25:03 | PRESUPUESTO\_ANEXOS\_7\_2026.PDF | MUNICIPIO | 00001000000715449471 | MAO850101EL9 | MUNICIPIO DE ASUNCION OCOTLAN | OCOTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO ASUNCION OCOTLAN 71523 | municipioasuncionocotlan2527@gmail.com | | AUTORIDAD | AGUSTIN VENEGAS ANTONIO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 88cc5fc6f0b2312d1f1aca3a7152447f5a713d8e83b2003239ddc5e86a82bf28 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

acPcl8PDOkrrknyxUO+3/crQH2kQHISntISLT8+anTFuLJUThSw/GKIRyYDQq+oSB6zmxBGtIRORTODtCHJ3CJWQn3gWKnN+hUKSyttvGKneCF1nYYgpgsxJKU5EthEojlg02e+vgWEBKawTJVlhzo/ODP7arf+9WhapjHfXDnYnnYckvtxQ2Ayg7YSJt8KAmiPDZ2dhc399Xb9C/rYTLQnjaHq/o8TcZlwHibs9ZQywxYYQXDQ9UoK0Q0SQYGHVK1e4FhhvIrQWqAF5konYGn7LUXzpR6/+4NEr2bHKIBwAwOkAvaxseg+ZgP0bYtf7szJH7MRhcy0Qm0k6IUj/jQ==